

PARTICIPA MÉXICO EN EL 60º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

1. Objetivo de la Comisión.

Demostrar el compromiso del Estado Mexicano con el impulso de la perspectiva y la igualdad de género, en un marco de respeto a los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

2. Actividades realizadas.

Durante sus intervenciones y la negociación de los documentos elaborados para el adelanto de las mujeres y niñas, de acuerdo con la agenda nacional y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado Mexicano, la delegación conformada por representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y las Organizaciones de la sociedad civil, se promovieron los siguientes temas:

- i) La lucha contra la violencia;
- ii) La producción de estadísticas e indicadores con perspectiva de género;
- iii) El incremento y la movilización de recursos para la igualdad de género;
- iv) La importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, las feministas, jóvenes y las defensoras de derechos humanos;
- v) El reconocimiento y redistribución del trabajo no remunerado;
- vi) Las múltiples formas de discriminación, vulnerabilidad y marginalización que enfrentan las mujeres y niñas a lo largo de su ciclo de vida y;
- vii) La vinculación de la CSW con los procesos de seguimiento de la Agenda 2030 y su papel central de revisión de la instrumentación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Dichos temas se trataron en las mesas redondas, ministeriales y paneles siguientes:

- Fortalecimiento de los mecanismos y arreglos nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Fortalecimiento de los marcos legales y de política para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Impulso a la elaboración, colecta y análisis de datos con perspectiva de género.
- Empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sustentable.
- Estrategia para una implementación de la Agenda 2030 con perspectiva de género.

3. Acuerdos.

Los acuerdos fueron de trascendencia nacional y son acordes a la política de solidaridad internacional de nuestro país al aprobarse las siguientes resoluciones respecto a:

- La situación de la mujer palestina,
- La liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, y,
- El respeto de los derechos de las mujeres, niñas, así como las medidas y políticas de salud para prevenir en su persona sobre el VIH y SIDA.

Respecto a lo anterior, México defendió y puso sobre la mesa la importancia de:

- La salud sexual y reproductiva,
- El pleno acceso de las mujeres y niñas a información integral y educación, entre otros medios, para protegerse del riesgo de contraer el VIH.

4. Logros.

En respuesta a la invitación realizada por la Asamblea General de la ONU, nuestro país logró que se fortaleciera el Programa Multianual de la CSW y que los Estados Miembros analicen en el siguiente periodo de sesiones (2017) el tema titulado, el “Empoderamiento de la Mujer Indígena” como un área de atención prioritaria, al anterior con el apoyo de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas.

Además, fue posible demostrar el compromiso del Estado Mexicano con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, porque se defendieron “...los avances en el marco legal nacional y los compromisos adoptados por la región en el marco de las Conferencias Regionales de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluso ante diversas posturas que no reconocían logros alcanzados ya reflejados en diversos instrumentos internacionales.”¹

5. Resultados.

Se adoptaron conclusiones importantes para fortalecer los derechos humanos de las mujeres y resoluciones que impactan en el programa multianual de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para garantizar la progresividad de los programas que fortalezcan los derechos humanos de las mujeres.

¹ El entrecomillado es una frase tomada literal del Instituto Nacional de las Mujeres.

También se aprobaron resoluciones sobre:

- La situación de la mujer palestina,
- La liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados,
- El impulso de políticas de prevención del VIH y SIDA en las mujeres, niñas y, en el marco de políticas de protección de la salud sexual y reproductiva, así como del pleno acceso de las mujeres y niñas a información integral y educación, entre otros medios, para protegerse del riesgo de contraer el VIH.

6. Conclusiones.

En la Sede de las Naciones Unidas (ONU), la CSW 60° realizó su periodo de sesiones en donde la delegación plural representante del Estado Mexicano, defendió su posición respecto a "El Empoderamiento de la Mujer y su vínculo con el Desarrollo Sostenible" y como tema de revisión "La Eliminación y Prevención de todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas".

Finalmente, informo que por parte del Poder Legislativo asistimos las diputadas:

- Laura Nereida Plascencia Pacheco,
- Guadalupe González Suastegui,
- Karen Orney Ramírez Peralta.

No omito hacer de su conocimiento que asistieron representantes del Poder Ejecutivo encabezada por la Presidenta del INMUJERES la Lic. Lorena Cruz Sánchez, personalidades de la SRE y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.